



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE HERVEO TOLIMA

LISTA Nº 13

CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/EJECUTANTE	DEMANDADO/EJECUTADO	CLASE DE FIJACIÓN	TÉRMINO DE FIJACIÓN	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
Reivindicatorio (Pertenencia en reconvencción)	73347408900120190007500	GONZALO DÍAZ ALARCÓN	LUIS ALBERTO AGUIRRE AGUIRRE	RESPUESTA ALCALDÍA MUNICIPAL HERVEO TOLIMA	1 DÍA	19.03.21 8:00 AM.	3 DÍAS	23.03.21 8:00 am.(inhábiles 20,21 y 22 de marzo)	25.03.21 5:00 PM.
Pertenencia	73347408900120190007900	LIBANER OSORIO OCAMPO	MARÍA VILLEGAS DE MARTÍNEZ	RESPUESTA ALCALDÍA MUNICIPAL HERVEO TOLIMA	1 DÍA	19.03.21 8:00 AM.	3 DÍAS	23.03.21 8:00 am.(inhábiles 20,21 y 22 de marzo)	25.03.21 5:00 PM.

HERNÁN DARÍO LÓPEZ ARCILA¹
Secretario.-

1 Firma digitalizada o escaneada de conformidad con lo establecido en el Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, artículo 11: «Durante el período de aislamiento preventivo obligatorio las autoridades a que se refiere el artículo 1 del presente decreto, cuando no cuenten con firma digital, podrán válidamente suscribir los actos, providencias y decisiones que adopten mediante firma autógrafa mecánica, digitalizadas o escaneadas, según la disponibilidad de dichos medios. (...)» y en el Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020, artículo 14 inciso seis: «Para las firmas de los actos, providencias y decisiones, se atenderá lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 491 de 2020.».